



Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Estado (SICE)

Llamado a Expresión de Interés

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Última actualización: 21/01/2021

Nombre actual del archivo: Llamado a Expresión de Interés.odt





Tabla de contenidos

Resumen	3
Características generales	4
Publicar un Llamado a expresión de interés	
Publicar la resolución de un llamado a expresión de interés	





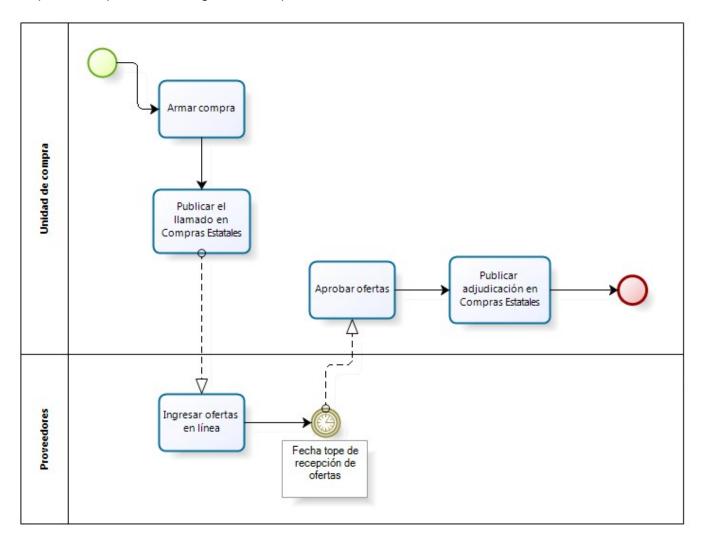
Resumen

El procedimiento Llamado a Expresión de Interés, consiste en un mecanismo usual en adquisiciones con financiamiento BID (Banco Interamericano de Desarrollo) o Banco Mundial. Se utiliza para preseleccionar una lista corta de proveedores, a los que luego y en una segunda etapa se les solicitará presentación de propuestas.



Nota: Este no es un procedimiento competitivo; mediante este procedimiento no se podrán realizar órdenes de compra. Las resoluciones adoptadas en el marco de estos llamados suelen ser listas de proveedores que participarán de una compra posterior.

Dicho tipo de compra tiene las siguientes etapas en SICE:



El presente manual detalla los pasos a seguir para realizar este tipo de publicación.



Características generales

Estos procedimientos tienen las siguientes características:

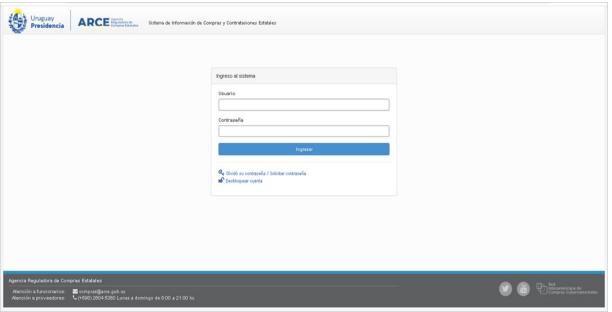
- No interrelaciona con SIIF.
- No se podrán ingresar ofertas económicas en este tipo de procedimiento, sólo se permite ingresar archivos por parte del proveedor.
- El plazo mínimo para recepcionar ofertas es de 48 horas.
- Es obligatorio publicar el llamado.
- No es obligatorio subir un archivo de resolución de adjudicación.
- Este procedimiento no se puede ampliar.
- En este procedimiento no se controlan los topes legales.
- Finalizado el plazo de recepción de ofertas, los proveedores cotizantes no podrán ver las ofertas de los otros proveedores.
- No aplican regímenes de preferencias.





Publicar un Llamado a expresión de interés

1. Ingrese a SICE a través de https://www.comprasestatales.gub.uy/sice/, con su usuario y contraseña:



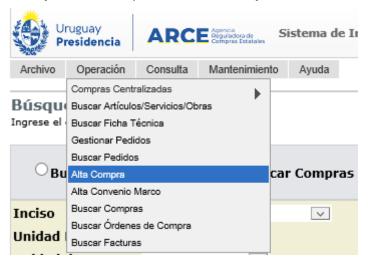
2. Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:







3. Elija en el menú Operación la opción Alta de compra.



4. Obtendrá una pantalla similar a la siguiente:









5. Complete los campos teniendo en cuenta lo siguiente:

Campo	Descripción	
Unidad de Compra	Indique la unidad de compra para la cual quiere armar la compra.	
Tipo de compra:	Seleccione el tipo de compra Llamado a Expresión de Interés de la desplegable.	
	Nro. de compra: Nro. de compra: Fondos rotatorios: Nro. de compra: Fondos rotatorios: Nro. de compra Directa Compra Directa Compra Directa Compra por Excepción Concesión Licitación Abreviada Licitación Pública Licitación Pública Ofertas Reservadas Llamado a Expresión de Interés PFI - Comparación de precios PFI - Comparación de precios PFI - Licitación internacional limitada PFI - Licitación pública internacional PFI - Licitación pública internacional PFI - Licitación pública nacional PFI - Solicitud de Propuestas Pregón Procedimiento Especial Solicitud de Información Venta/Arrendamiento Directa Venta/Arrendamiento Directa Venta/Arrendamiento Directa Venta/Arrendamiento Licitación Abreviada Venta/Arrendamiento Licitación Pública Venta/Arrendamiento Dore Excepción Venta/Arrendamiento por Excepción Venta/Arrendamiento por Remate	
Subtipo de compra	Seleccione subtipo de compra: Seleccione Internacional Nacional Podrá ser Internacional o Nacional	
Nro. de compra	El número de compra aparecerá en forma automática, el sistema sugiere el siguiente al utilizado anteriormente para el tipo de compra seleccionado, pero si no es el que Ud. necesita puede cambiarlo.	
Año de compra	El año de compra también lo sugiere el sistema pero lo puede cambiar.	

6. Luego de completar estos campos se habilita la opción **Agregar ítems**. Haga clic sobre este botón para indicar los ítems que contendrá el Llamado a Expresión de Interés.

Se le desplegarán dos opciones:



- **Artículo/Servicio/Obra**, lo llevará a la Búsqueda de Artículos/Servicios/Obras, allí deberá buscar el/los ítems que participarán del procedimiento. (Opción recomendada).
- **Pedido** lo llevará a la pantalla búsqueda de pedidos y allí podrá buscar un pedido previamente gestionado.

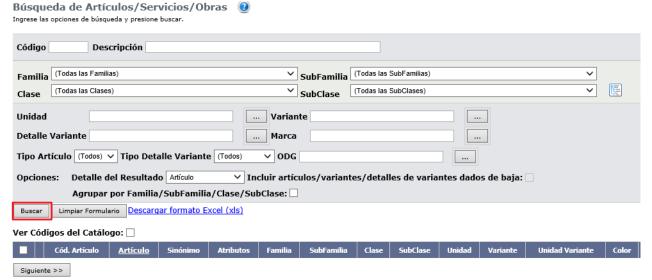






Nota: La gestión del pedido se realiza de igual forma que para otros tipos de compra que ya conoce. Sin embargo, si usted es un usuario nuevo en SICE, puede recurrir al manual de <u>Gestión de pedido para compras comunes</u>, que se encuentra en la página de compras estatales).

7. Si hace clic sobre la opción recomendada, **Artículo/Servicio/Obra**, aparecerá el **Buscador de Artículos/Servicios/Obras**:



8. Busque el/los ítems indicando los parámetros de búsqueda y haga clic en el botón **Buscar**. Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:



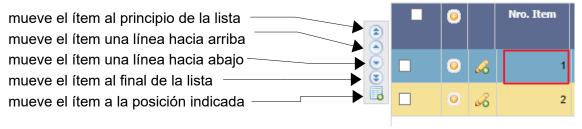
9. Seleccione el ítem que corresponda marcando la casilla a la izquierda y haga clic en el botón **Siguiente>>**, volverá a la pantalla de Armado de la compra:







- 10. Indique la cantidad a adquirir para cada uno de los ítems.
- 11. Si necesita agregar más ítems (diferentes a los ya indicados) repita la operación haciendo clic en el botón **Agregar ítems**.
- 12. Si necesita cambiar el orden de los ítems cargados:
 - a) seleccione el ítem a mover haciendo clic en el número del mismo.
 - b) el ítem se marcará en otro color y a la izquierda aparecerá una botonera, con las siguientes acciones:



c) finalmente desmarque el ítem dando clic nuevamente sobre el número del mismo.

13. Para borrar:

- un ítem en el armado de la compra, selecciónelo (clic en la casilla que está a la izquierda) y haga clic en el botón **Eliminar ítems**.
- un pedido dentro del ítem, selecciónelo (clic en el casilla que está a la izquierda) y haga clic en la "papelera" que está inmediatamente encima del pedido seleccionado.





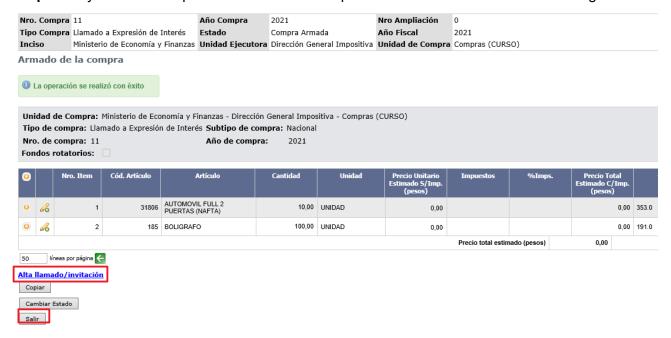


14. Cuando finalice haga clic en Guardar. Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:



Controle que el sistema indique el siguiente mensaje: "La operación se realizó con éxito".

15. Si el armado de la compra está completo y quiere continuar con el procedimiento, haga clic en el botón **Aprobar** y confirme la operación. Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:







- 16. Haga clic en la opción **Alta llamado /invitación**. Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:
- 2

Nota: Esta opción también se encuentra disponible en el menú "Selección de operación" que aparecerá al hacer clic en el botón **Salir**.

Llamado/Invitación	
Objeto de la compra	
	^
	~
Apertura electrónica: Seleccione V	
Fecha tope : Lugar:	
Requerimientos Archivo: Examinar	
Solicitudes	
Prórrogas:	
Aclaraciones:	
Contacto	
Nombre:	
Teléfono/Fax:	
Correo electrónico:	
Guardar Salir	





17. Complete el formulario con los datos que correspondan a la venta teniendo en cuenta el detalle de cada punto de la siguiente tabla:

Campo	Descripción	
Objeto de la compra	Es el asunto o título que figurara en el Llamado a Expresión de Interés	
Apertura electrónica	Elegir Si o No , tener en cuenta que en ambas opciones sólo se aceptarán ofertas en línea. Se sugiere siempre seleccionar la opción Si .	
Fecha y hora tope.	Es la fecha y hora límite para ingresar las ofertas. Además SICE tomará esta fecha y hora como límite para que los Proveedores puedan cotizar en línea. La fecha se debe ingresar con el formato: dd/mm/aaaa y la hora con el formato hh:mm.	
Requerimientos: Archivo	Para subir un archivo indique el lugar y nombre del archivo en su disco haciendo uso del botón Examinar . Si necesita subir más de un archivo, por ejemplo: el pliego, anexos, imágenes, etc. comprímalos y suba el archivo comprimido. Los tipos de archivo que puede subir son: .txt,.rtf,.pdf,.doc,.docx,.xls,.xlsx,.odt,.ods,.zip,.rar y el tamaño máximo de un archivo es de 100 MB.	
Solicitudes	Es la fecha tope para la recepción de solicitudes de aclaración o prórroga. La fecha se debe ingresar con el formato: dd/mm/aaaa	
Contacto: Nombre Teléfono/Fax Correo electrónico	Son los datos básicos del contacto responsable del Llamado o Invitación.	





18. Guarde el formulario haciendo clic en el botón **Guardar** que se encuentra en la parte inferior de la pantalla. Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:



- 19. Para que se publique haga clic en el botón Aprobar.
- Importante: Para este tipo de procedimiento el proveedor solo cargará archivos, no así ofertas económicas. Por más información sobre cómo ofertar en línea consultar el siguiente manual.





Publicar la resolución de un llamado a expresión de interés

Los proveedores interesados registrados en RUPE, podrán ingresar sus propuestas a través del sistema, hasta la fecha tope de recepción de ofertas, ingresando al sitio www.comprasestatales.gub.uy/consultas/, buscando la licitación y eligiendo **Ofertar en línea**.

A continuación detallaremos los pasos a seguir para publicar la resolución de una solicitud de información:

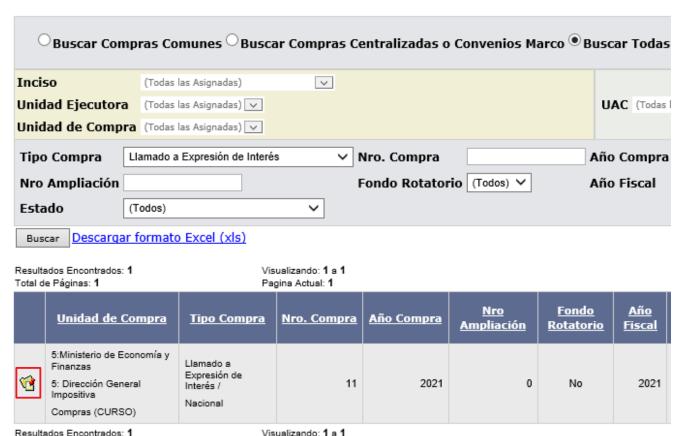
- 1. Ingrese al menú de operaciones de SICE siguiendo los pasos 1 y 2 del capitulo .<u>Publicar un Llamado a expresión de interés</u>.
- En el buscador de compras, ingrese los parámetros de búsqueda para encontrar el Llamado a expresión de interés sobre el que desea publicar la resolución y luego haga clic sobre el botón Buscar.

Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:

Búsqueda de compras

Total de Páginas: 1

Ingrese el criterio de búsqueda y presione buscar.



3. Ingrese al Llamado a expresión de interés haciendo clic sobre el icono amarillo que se encuentra a la izquierda.

Pagina Actual: 1





Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:



<< Atrás

4. Cumplida la fecha de recepción de ofertas, se podrá iniciar el ingreso de ofertas. Para ello haga clic en la opción **Iniciar ingreso de ofertas**. Aparecerá la siguiente pantalla:



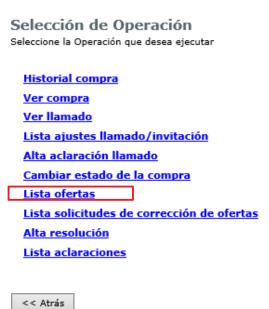
5. Haga clic en Aceptar.

15





6. Para consultar las ofertas recibidas haga clic sobre el botón Lista ofertas



7. Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente y para acceder a la oferta deberá hacer clic sobre el ícono amarillo que se encuentra a la izquierda:

Seleccionar el Proveedor

Seleccione el Proveedor con el cual desea trabajar.

	Tipo Doc. Prov.	Nro. Doc. Prov.
	R	110340450014
	R	211616830015
Eliminar		
<< Atrás		



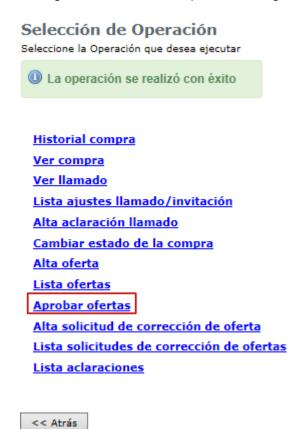


8. Se le desplegará una pantalla como la siguiente:



Nota: El candado indica que el archivo fue clasificado como confidencial. El artículo 65 del <u>TOCAF</u> señala qué informaciones se considerarán confidenciales y cuales no; adicionalmente, se profundiza dicha información en el punto 12.2 del <u>decreto 131/014</u> de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales. La clasificación de los archivos corresponde al proveedor.

9. Debe aprobar el ingreso de las ofertas, para esto haga clic sobre el botón Aprobar ofertas:







10. Una vez aprobadas las ofertas, haga clic en sobre la opción. Alta resolución.

Nro. Compra11Año Compra2021Tipo CompraLlamado a Expresión de InterésEstadoOfertas PreparadasIncisoMinisterio de Economía y FinanzasUnidad EjecutoraDirección General Impositiva

Selección de Operación

Seleccione la Operación que desea ejecutar

Historial compra

Ver compra

Ver llamado

Lista ajustes llamado/invitación

Alta aclaración llamado

Cambiar estado de la compra

Lista ofertas

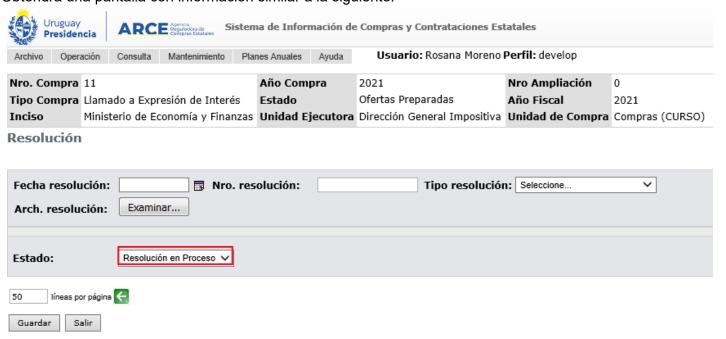
Lista solicitudes de corrección de ofertas

Alta resolución

Lista aclaraciones

<< Atrás

Obtendrá una pantalla con información similar a la siguiente:



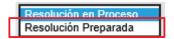




11. Complete el formulario con los datos de la resolución teniendo en cuenta el detalle de cada punto de la siguiente tabla:

Campo	Descripción		
Fecha resolución	Es la fecha que tiene la resolución que define la adjudicación.		
Nro. resolución	Es el número de la resolución de adjudicación.		
Tipo resolución	Es el tipo de resolución que está publicando, podrá elegir entre:		
	Tipo resolución: Seleccione Declarada desierta Declarada sin efecto Lista corta seleccionada Todas las ofertas rechazadas		
	 Declarada desierta, cuando no hubo ofertas. 		
	 Declarada sin efecto, cuando el organismo decide no continuar con el procedimiento. Lista corta seleccionada, cuando hubo ofertas para indicar el resultado. Todas las ofertas rechazadas, cuando no se acepta ninguna oferta de las recibidas. 		
Archivo de resolución	Con el botón Examinar debe indicar el archivo que contiene la resolución. Si la resolución está formada por más de un archivo y/o contiene anexos, debe comprimir (zipear) todos los archivos y subir el comprimido para que quede completa la información. Los tipos de archivo soportados son: .txt,.rtf,.pdf,.doc,.docx,.xls,.xlsx,.odt,.ods,.zip,.rar y 7z. El tamaño máximo de los archivos a subir es de 100Mb; se sugiere subir archivos de 10Mb.		
Estado	Una vez que completa los datos para pasar del estado de 'en Proceso' a 'Preparada', deberá desplegar la lista y seleccionar este último estado.		

12. En Estado seleccione la opción Resolución preparada.



13. Puede dejar la Resolución en proceso si no ha finalizado, luego puede ingresar por el menú de Selección de Operación con la opción **Modificar Resolución**. Cuando finalice cambie el estado a **Resolución preparada** y haga clic en el botón **Guardar**.





Selección de Operación Seleccione la Operación que desea ejecutar Historial compra Ver compra Ver llamado Lista ajustes llamado/invitación Alta aclaración llamado Lista ofertas Lista solicitudes de corrección de ofertas Modificar resolución Lista aclaraciones < Atrás

Resolución



14. Después de cambiar el estado a preparada, debe hacer clic en el botón **Aprobar** y **Confirmar** la operación para que la resolución de adjudicación quede publicada en el portal de Compras Estatales.

